



Ayuntamiento de Ardales

AYUNTAMIENTO PLENO SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018

Sres. Asistentes

Sra. Alcaldesa-Presidenta

D^a. M^a del Mar González Vera

Sres./as. Concejales

D. Francisco Miguel Florido Berrocal (Grupo Municipal Socialista)

D^a Francisca Martín Florido (Grupo Municipal Socialista)

D. Jesús Villalba Martín (Grupo Municipal Socialista)

D^a. Rocío Martín Montero (Grupo Municipal Socialista)

D. Juan Calderón Ramos (Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente)

D. Justo Manuel Muñoz del Río (Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente)

D^a. Auxiliadora Baeza Torres (Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente)

D. Aquilino Juan Espejo Herrerías (Grupo Municipal de P.P.)

D. Antonio Torres Rico (Grupo Municipal de P.P.)

Sres./as. Concejales Ausentes

D^a. Irenes Calderón Muñoz (Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente)

Sr. Secretario

D^a. M^a del Mar Valverde López

En la villa de Ardales, a veintiséis de abril de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres./as. arriba indicados, miembros del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria.

Abierta la sesión por la Presidencia, se da paso a continuación al siguiente Orden del Día:

1.- PRELIMINAR.-

a) Toma de posesión de Concejales.-

El Ayuntamiento, por Acuerdo del Pleno celebrado en sesión ordinaria de fecha 21 de marzo, acordó la toma de conocimiento de las renunciaciones voluntarias de D. Leonardo Berrocal Gómez y de D. Luis Juan González García de sus cargos de Concejales en el Ayuntamiento, en cumplimiento del artículo 9.4 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Ayuntamiento solicitó a la Junta Electoral General que le fueran enviadas las credenciales de D. Antonio Torres Rico y D. Aquilino Juan Espejo Herrerías, siguientes en la lista de las elecciones municipales por el Partido Popular. Dichas credenciales fueron recibidas por el Ayuntamiento el día 5 de abril de 2018, con nº. 1,036 de entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Ardales

Por todo ello, el Pleno de este Ayuntamiento,

ACUERDA

Aceptar la toma de posesión de D. Antonio Torres Rico y de D. Aquilino Juan Espejo Herrerías de los cargos de Concejales del Ayuntamiento de Ardales.

Y para ello y cumpliendo con el procedimiento legalmente establecido, se pasa a

Ayuntamiento de Ardales

Plaza de la Constitución, 1, Ardales. 29550 Málaga. Tfno. 952458087. Fax: 952458169



Ayuntamiento de Ardales

preguntar a D. Antonio Torres Rico y a D. Aquilino Juan Espejo Herrería, si:

«¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Ardales con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?»
Contestando los Sres. Concejales "Si Juro".

A los dos desde el resto de los integrantes de la Corporación se les da la bienvenida a la Mesa del Pleno Municipal.

Toma la palabra el que a partir de ahora será el portavoz del Grupo Municipal de PP, D. Aquilino Juan Espejo Herrerías para señalar que es un honor estar sentado en esta Mesa y tratarán de cooperar para la gestión del pueblo, trabajando con cortesía y respeto en esta relación política, entendiéndose que en algunos asuntos se coincidirá y en otros se tendrán diferentes puntos de vista.

b) Mociones que se presentan una vez confeccionado el Orden del Día (que no figuran en éste) y que para ser debatidas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 y 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, deben ser declaradas previamente urgentes por el Pleno.

En este punto no se presentan mociones.

c) Aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 22 de febrero y 21 de marzo de 2018.-

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. María del Mar González Vera, se pregunta a los Sres./as. reunidos si tienen alguna objeción que plantear a las actas de las sesiones anteriores que les han sido facilitadas previamente para su lectura.

No habiendo ninguna rectificación a las actas presentadas para su aprobación, quedan aprobadas las actas de las sesiones de pleno de fecha 22 de febrero y 21 de marzo de 2018 por mayoría absoluta y la abstención de los dos concejales del partido Popular toda vez que los mismo no formaban parte todavía de la corporación en dichas sesiones.

2.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

A continuación y a los efectos de control regulados por el artículo 46.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, según la nueva redacción introducida por la modificación undécima de la Ley 1/1999, de 21 de abril; así como en cumplimiento de lo regulado por el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da conocimiento a la Corporación de la siguiente Resolución de Alcaldía:

Resol. Nº	Asunto
063-2018	Aprobación del proyecto de obras modificado de "Adecuación Acerado C/ Fray Juan"
064-2018	Aprobación del proyecto de obras modificado de "Urbanización C/ Hospital, 1ª Fase"
065-2018	Baja inscripción en el Padrón de Habitantes
066-2018	Baja inscripción en el Padrón de Habitantes
067-2018	Modificación de datos en el Padrón de Habitantes
068-2018	Modificación de datos en el Padrón de Habitantes
069-2018	Modificación de datos en el Padrón de Habitantes
070-2018	Cambio de residencia en el Padrón de Habitantes

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

071-2018	Alta por nacimiento en el Padrón de Habitantes
072-2018	Alta por nacimiento en el Padrón de Habitantes
073-2018	Devolución de aval en concepto de garantía de obras
074-2018	Devolución de aval en concepto de garantía de obras
075-2018	Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes
076-2018	Modificación de datos personales en el Padrón de Habitantes
077-2018	Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes
078-2018	Renovación de tenencia de animales peligrosos
079-2018	Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes
080-2018	Contrato menor de suministro de papel Equipamientos de Oficina Trujillo
081-2018	Concesión de licencia de obras a D ^a F.M.D.
082-2018	Concesión de licencia de obras a D. J.M.B.N.
083-2018	Concesión de licencia de obras a D ^a M.C.F.L.
084-2018	Concesión de licencia de obras a D ^a J.D.G.
085-2018	Concesión de licencia de obras a D. M.S.V.
086-2018	Concesión de licencia de obras a D. J.B.G.
087-2018	Concesión de licencia de obras a D. A.P.R.
088-2018	Concesión de licencia de obras a D. A. J. B.G.
089-2018	Concesión de licencia de obras a D ^a M.I.L.J.
090-2018	Alta por cambio de residencia en el Padrón de Habitantes
091-2018	Concesión de licencia de obras a D ^a M.J.B.M.
092-2018	Aprobación de la relación nº 02/2018 de facturas
093-2018	Concesión de licencia de obras a D ^a M.G.J.
094-2018	Baja en el Padrón de Habitantes
095-2018	Devolución de aval en concepto de garantía de obras
096-2018	Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes
097-2018	Licencia de tenencia de animales peligrosos
098-2018	Aprobación del nuevo proyecto modificado de las obras de “Urbanización C/ Hospital, 1 ^a Fase”
099-2018	Solicitud de nueva sede de registro en el centro Cultural y nuevo registrador
100-2018	Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes
101-2018	Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes
102-2018	Concesión de licencia de obras a D. A.M.B.
103-2018	Devolución de aval en concepto de garantía de obras
104-2018	Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes
105-2018	Baja en el Padrón de Habitantes
106-2018	Aprobación liquidación del presupuesto del Patronato Municipal de Turismo 2016
107-2018	Aprobación de la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento 2016
108-2018	Convocatoria de sesión ordinaria de pleno de 26 de abril de 2018

3.- ASUNTOS DICTAMINADOS.-

3/1.- COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR.-

3/1/1.- TRASERAS DE CALLE HIGUERA Nº 6.-

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

En este punto se da cuenta del dictamen emitido por unanimidad de los miembros que integran la Comisión de Gobierno y Régimen Interior, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2018, y en el que se expresa lo siguiente:

"Ante la solicitud planteada por el vecino de esta localidad, D. J.J.B.B: y a la vista de la documentación que consta en el expediente se acuerda:

PRIMERO. Adjudicar a D. J.J.B.B. la Parcela Sobrante Traseras Calle Higuera N.º 6, teniendo la misma las siguientes características según el informe técnico:

"Tras una visita in situ, se indica que el bien inmueble se caracteriza por ser parcela sobrante dado que se trata de terrenos no urbanizados que en algunas zonas de la misma vía están ya alineados y adosados a las viviendas colindantes. Dichos terrenos no tienen disponibilidad de servicios públicos.

— Linderos: Al Norte con Inmueble 5431226UF3853S0001PF

Al Sur con Inmueble 5431229UF3853S0001FF

Al Oeste con Traseras de Calle Higuera

Al Este con Calle Higuera

— Frutos y rentas: ninguno.

— Cargas o gravámenes: ninguna.

El expresado bien inmueble está comprendido en la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Ardales, al objeto de la alineación de la calle, el mismo no tiene la condición de solar por tener una superficie menor de 100 metros según el artículo 272.

A su vez, el bien inmueble no es objeto de un litigio en la actualidad.

Que debido a su planta y sus dimensiones, su demanda es mínima, solamente la del colindante.

Habiendo examinado todas las características del bien, procede afirmar que la valoración del citado bien, por su ubicación y por otras circunstancias que concurre en el mismo, se estima asciende a la cantidad de 4.967,14 euros.

Dicha valoración queda reflejada según los siguientes cálculos:

Medición del solar: 37,92 m².

Valor catastral 220,99 euros/m²

Valor terreno por disponibilidad de servicios 220,99-90 = 130,99 euros/m²

Precio del terreno: 130,99 euros/m² x 37,92m² = 4.967,14 euros.

SEGUNDO. Notificar a J.J.B.B., el presente acuerdo

TERCERO. Anotar la enajenación en el Inventario Municipal de Bienes al efecto de actualizarlo, una vez formalizada la enajenación.

CUARTO. Remitir la documentación necesaria al Registro de la Propiedad para que efectúen los oportunos asientos registrales, según la Legislación hipotecaria.

Sometido el dictamen a votación este queda aprobado por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación.

3/2.- COMISIÓN DE OBRAS, VÍA PÚBLICA Y URBANISMO.-

3/2/1.- INFORME DE AGUAS PARA APROBACIÓN DE PGOU.-

En este punto se presenta para su aprobación, el dictamen emitido por unanimidad el día 26 de abril de 2018 por la Comisión de Obras, Vía Pública y Urbanismo, y que expresa lo siguiente:

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

"Dado que este Ayuntamiento ha recibido el Informe favorable de preceptivo en materia de aguas, al objeto de la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Ardales, y siendo este Favorable, se acuerda por unanimidad de los miembros que integran la Comisión la inclusión en el documento del texto refundido de la aprobación provisional del Plan General de los Estudios Hidrológicos y demás apartados que se contemplan en el Informe que nos ocupa, aprobando el mismo en todo su contenido."

Por el Sr. Concejales de PP, D. Antonio Torres Rico se señala que es este un acto de puro trámite, pero quiere señalar que en algunas de las zonas señaladas como inundables, no sabe a ciencia cierta si se conocen precedentes de que alguna vez realmente dichas zonas sufrieran inundaciones.

Por parte del Sr. Portavoz de IULV-CA para La Gente, D. Juan Calderón Ramos, se expresa la alegría que ha producido que se haya movido pieza y que este movimiento haya sido positivo, y encarecer al equipo redactor para que redacte el texto refundido lo antes posible.

Una vez terminadas las intervenciones y sometido el dictamen a votación, este queda aprobado por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación

4.- ASUNTOS NO DICTAMINADOS.-

No hubo ninguna moción ni proposición.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este punto, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. María del Mar González Vera, da la palabra a los asistentes para que procedan a intervenir con los ruegos y preguntas que estimen convenientes:

En primer lugar toma la palabra el Sr. Portavoz del Partido Popular, D. Aquilino Espejo Herrerías, al objeto de preguntar a la Sra. Alcaldesa sobre la información aparecida en Canal Sur sobre una ampliación del Caminito del Rey. Contesta la Sra. Alcaldesa contesta que en los actos de la celebración del Día de la Provincia de Monda también se ha comentado ese hecho y también se ha reflejado en la prensa escrita, el asunto se expuso por el Sr. Presidente de la Diputación en una reunión a la que fue convocada para ayer a las 19:00 horas y a la que también asistieron representantes de los Ayuntamientos de Alora, Pizarra, Valle de Abdalajis y Antequera y también se invitó al Alcalde de Campillos al estar en la zona de influencia del Caminito. En dicha reunión se presentó una idea, un inicio de proyecto, que al parecer ya está hablado con la Consejería de Medio Ambiente de ampliación del recorrido del caminito del rey en una segunda fase. Para ello se trataría de construir una pasarela nueva de unos 350 metros que desembocaría en un conjunto de senderos que posibilitara llegar al comienzo del Caminito o al centro de Recepción, dedicado a senderistas de nivel alto por la dificultad que presentan. Según algunas manifestaciones los senderos no son nuevos sino que ya existen, y solo se trataría de habitarlos y señalarlos, el proyecto mayor se concentraría en la nueva pasarela.

Por el Sr. Portavoz de IULV-CA para La Gente, D. Juan Calderón Ramos, se pregunta si dijeron algo de Antequera o el Valle de Abdalajis? Contestando la Sra. Alcaldesa dijo que no, que Antequera y el Valle siempre están convocados a las reuniones pero se sabe que todas las actuaciones son en término municipal de Ardales y están recogidas dentro del Plan Especial del Caminito del Rey, aunque no la pasarela pero al parecer se da la posibilidad de que se introduzca como una modificación a dicho Plan Especial. Este tema no fue tratado en la Comisión de

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

Seguimiento del Caminito del Rey y no sabe porque no se invitó a Carratraca a esta reunión y si por ejemplo estaba en la reunión de Calidad Turística del otro día. Comentando el Sr. Calderón que la asistencia a las reuniones son por temas políticos, antes con el partido socialista en la presidencia de Diputación, con D. Salvador Pendón no se invitaba a Valle de Abdlajis y si a Campillos y ahora al contrario. Añade la Sra. Alcaldesa que antes todo lo relacionado con el Caminito y sus actuaciones se tenían contempladas por los grupos políticos como un ogro, y ahora se toman de ejemplo para conseguir subvenciones. Por parte del Sr. Torres Rico se pregunta que aunque es pronto se tendría que estudiar el tema de la repercusión directa sobre el pueblo, contestando la Sra. Alcaldes que ya se está, por la Consejería de Medio Ambiente, en el tema de poner al día las tasas por ocupación del Monte Público. Por la Sra. Alcaldesa se expresa que la idea está bien, y en la reunión a la que asistieron también los responsables de Arquitectura, tanto de Diputación, D. Antonio Fernández Bordes como de la antigua SOPDE, D^a María Machuca, ya se les pidió la redacción del proyecto para su puesta en marcha en breve espacio de tiempo. Por el Sr. Torres se indica que es una buena idea y señala que la preocupación inicial por el tema de los buitres y su defensa, al parecer se ha constatado que hay más buitres que nunca, demostrando que se puede convivir sin perjudicar al medio ambiente y cree que es necesario contar con proyectos como el que ahora se tiene previsto para Ardales. Pregunta el Sr. Portavoz de PP, que cual es el sendero que une el Caminito con Ardales, contestándole el primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Miguel Florido Berrocal que es la Gran Senda y hay otro sendero que ahora se pretende poner en valor que desde antes de llegar a la ermita lleva a la antigua casa de Los Limas al hoyo, añadiendo la Sra. Alcaldesa que necesitan esos senderos de señalización y su habilitación de paso ya que tienen mucha vegetación y varias bifurcaciones, y también informa de que el domingo se ha quedado para recorrer a pie parte de la nueva ruta y hacer una visita a la zona. Comenta el Sr. Calderón que pedirá que se reúna a la Comisión del Caminito para tratar el tema de la gestión y la inversión necesaria en nuestro municipio y no seguir dando todo gratis porque Diputación nos ha dado mucho.

A continuación toma la palabra el Sr. Concejel de IULV-CA para La Gente, D. Justo Manuel Muñoz del Río para preguntar y rogar por los siguientes asuntos:

1.- Punto Limpio. Ante las numerosas quejas de los vecinos sobre el estado de suciedad que dicho Punto presenta, ¿Qué actuaciones se realizarán? Contesta el Sr. Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Miguel Florido que han comenzado los trabajos de limpieza por la empresa que se encarga de la recogida de las basuras y los trabajos se prolongarán por varias jornadas.

2.- Rueda que se coloquen más corazones para la recogida de tapones por otras zonas del municipio.

3.- ¿Cuántos participantes ha habido en el torneo de Pádel? Contesta el Sr. Concejel de Deportes, D. Jesús Villalba Martín se señala que no se consiguió que nadie se inscribiera por lo que se volverá a intentar en junio antes de que termine el circuito provincial. A lo que el Sr. Portavoz de PP señala que si no se podría hacer una torneo con los ocho pueblos del Guadalteba, señalando el Sr. Villalba que aquí no se han encontrado participantes y al parecer tampoco en otros municipios, pero el torneo que nos ocupa es provincial y de entre los participantes luego hacen un encuentro.

4.- ¿Se sabe ya algo de las actuaciones para San Isidro? Contesta la Sra. Concejel de Cultura y Fiestas, D^a Rocío Martín Montero que actuaran el Cuarteto Antídoto y un DJ, adelantando que para la verbena de verano en Julio se contratará un grupo distinto y también un Dj.

5.- En los actos de celebración de la Reapertura del Caminito, ¿Cuánto

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

costrará la Comparsa de Marbella? Contesta la Sra. Concejala de Cultura que 800 euros. ¿Y a los integrantes de la chirigota de Ardales? Comenta la Sra. Alcaldesa que en la reunión que mantuvieron con ellos nadie habló del tema ni por su parte ni por parte del Ayuntamiento, luego se recibió una llamada de uno de los integrantes diciendo que querían cobrar 1.200 euros y después por manifestaciones de otro de los integrantes se dijo que en ningún momento se había acordado pedir dicha cantidad y que solo un par de personas habían hablado de tema de cobrar. Pregunta el Sr. Muñoz si se han agotado las entradas, contestando negativamente la Sra. Martín y añade que la actuación de la Comparsa los Hombres del rey tienen el compromiso de que si era necesario, por vender las entradas, se harían dos pases, pero ahora mismo todavía quedan 149 entradas del primer pase sin vender.

6.- En cuanto al Campo de Fútbol, dos preguntas: ¿Cuándo se van a acometer las actuaciones alumbrado y escalera? Y ¿Funciona la bolsa de trabajos e limpieza de dichas instalaciones? A la primera pregunta se contesta que hay que esperar al cierre del presupuesto 2017 para incorporar remanentes y a la segunda pregunta se contesta afirmativamente, a lo que el Sr. Muñoz comenta que no va nadie a limpiar.

7.- En cuanto al tema de la piscina que se trate el tema pronto y se prepare con antelación y sobre todo el tema de contar con alguien que se encargue del kiosco, pues sobre todo se plantea un problema con la gente que no vive habitualmente en el pueblo. El Sr. Portavoz de PP, señala que se podría prohibir la entrada con comida de fuera y así incentivar que alguien lo pueda solicitar.

A continuación toma la palabra el Sr. Portavoz de IULV-CA para La Gente, D. Juan Calderón Ramos, para hacer la siguiente intervención:

1.- Cómo va el expediente al policía? Se contesta que se está a la espera de recibir el justificante de la notificación enviada nuevamente por correo ya que la anterior no se ha recibido.

2.- ¿Cómo va la tramitación de los terrenos del antiguo polígono industrial municipal? Se contesta que se están recabando las escrituras de todos los propietarios, para comenzar a tramitar la modificación en el Catastro.

3.- En cuanto al tema de la ampliación del Caminito pide que se le facilite copia de la pretendida actuación.

4.- ¿Qué se sabe del Centro de Recepción de Visitantes del Caminito del Rey?

Contesta la Sra. Alcaldesa que Diputación se está haciendo cargo de la vigilancia y se hará cargo de la gestión hasta la finalización de la licitación actual o no, al parecer se le propuso a Hermanos Campano para que lo llevaran y que traslade la taquilla pero dicha empresa pidió a cambio del nuevo gasto que se le ampliará el tiempo de concesión actual, a lo que intervención de Diputación informó negativamente, así que Diputación se hace cargo por ahora, y al parecer hará una oferta de empleo público en el SAE para contar con tres puestos de trabajo y preparan al Ayuntamiento para que solicite unas subvenciones en especie para dotarlo de lo necesario para abrir, pero tampoco saben si saldrá a pública su explotación directa. Pregunta el Sr. Calderón si hay algún convenio firmado, comentando la Sra. Alcaldesa que no hay nada nuevo, pretendiendo hacer una adenda al convenio del Caminito aunque al parecer intervención dice que no puede ser porque dicen que no tiene nada que ver una cosa con la otra. Señalando el Sr. Calderón que ese tema se discutirá en el pleno y que se debe tratar también la gestión futura. Añade la Sra. Alcaldesa que la Diputación ya tiene en marcha el tema de embellecimiento de la zona de aparcamiento con árboles que según intervención debe ser el servicio de vías y obras quien debe solicitarlo y después tienen que licitar dicho suministro. Solicita que se le envíen las actas de la Comisión

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

de Seguimiento del Caminito. Por la Sra. Alcaldesa informa también de que la rotonda del Puerto de La Atalaya está ya adjudicada y tienen un mes para empezar y que el 25 de agosto pasa por allí la vuelta, etapa que será igual que en la edición anterior, es decir comienza y acaba en los mismos lugares y a la organización de la vuelta les encantó el llano al lado del centro de Recepción.

5.- ¿Se sabe ya en que se va a emplear el remanente? Contesta la Sra. Alcaldesa que dado que todavía no está cerrado no está cuantificado.

6.- Solicita relación de personal del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que, como Secretario, certifico.